

BORRADOR ACTA PLENO

Sesión Ordinaria
Minuta nº 2

DÍA 25 DE MARZO DE 2014

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D^a. M^a. NADIA ÁLVAREZ PADILLA
(PP).

CONCEJALES:

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL
PP:**

D^a. M^a. LUISA GÓMEZ MADRID
D^a. AMELIA ALTARES TAPIA.
D. JOSÉ MARÍA GÓMEZ SAEZ
D^a. BEATRIZ ALTARES GONZÁLEZ

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL
PSOE:**

D. MARIANO AREVALO GONZÁLEZ
D. ISMAEL ARRIOLA DEL AMO.

SECRETARIO

D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA.

NO ASISTEN:

D. FRANCISCO MARIN
VALDERICEDA

ESCUSA SU ASISTENCIA:

D^a. M. DEL CARMEN MORENO
MORALES.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Corporación Municipal, constituida en la forma reseñada al margen.

A las veinte horas, en primera convocatoria, la Sra. Alcaldesa declaró abierta la sesión y previa comprobación de la existencia del quórum de asistencia preciso para que pueda celebrarse, y antes del inicio de los asuntos que componen el orden del día;

Por la Sra. Alcaldesa se propone, en señal de reconocimiento y respeto guardar un minuto de silencio por parte de todos los concejales del Ayuntamiento de Carabaña, por el Expresidente del Gobierno e España, D. Adolfo Suarez, quien fue una persona clave en la historia de la transición de nuestro País, guardándose un minuto de silencio por todos los asistentes en pie. Igualmente por la Sra. Alcaldesa se solicita un minuto de silencio, que es guardado por todos los asistentes en pie, constando en acta el respeto y pésame de la Corporación a toda la familia de Juan Vicente Martín del Pozo, quien falleció ayer y fue

teniente Alcalde del Ayuntamiento de Carabaña.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN



ANTERIOR.

En atención a lo establecido en el art. 91.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RD 2568/1986, por el Presidente se somete a votación la aprobación del acta de la sesión de fecha 14 de enero de 2014.

No teniendo objeciones al acta de la sesión de fecha 14 de enero de 2014, la misma es aprobada por mayoría de los Sres. Concejales asistentes, por seis votos a favor, del Grupo Municipal del PP (5), del Grupo Municipal PSOE (1) y una abstención, al no haber asistido a la sesión anterior, del Grupo Municipal del PSOE (1).

2º.- DACIÓN DE CUENTAS .

a) Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta al Pleno de los decretos dictados por la Alcaldía números 4 al 37 del año 2014, los cuales han estado a disposición de los Srs. Concejales

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

b) - Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta al Pleno de las siguientes cuestiones:

- Por D. Víctor Aguirre, se presentó en su día demanda en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en reclamación de una cantidad de unos 223.815 euros, más intereses, por espectáculos taurinos celebrados en Carabaña del año 2005 al 2010, y que supuestamente no se han abonado, sin constancia en el Ayuntamiento de la existencia de facturas, solamente existen unos reconocimientos de deuda firmados por el anterior Alcalde, y alguna chequera con anotaciones de pagos a Víctor Aguirre. En el mes de enero de 2014 por el Juzgado se ha procedido al archivo de la demanda por considerar que no es competente, siéndolo la jurisdicción civil. No obstante en principio no deja de ser una buena noticia de momento para el Ayuntamiento.

- Por la SGAE también se ha presentado una demanda en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, por los derechos de autor de las actuaciones llevadas a cabo en Carabaña, desde el año 2002 al 2009. No obstante se está negociando un convenio con SGAE, a través de la FEMP, para al menos conseguir que los intereses de demora no tengan que ser abonados por el Ayuntamiento, gestión que al menos sea algo beneficiosa para el Ayuntamiento.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Sr. Concejal D. Mariano Arévalo González y portavoz del Grupo Municipal del POSOE se formulan de forma verbal las siguientes cuestiones:

- Tiene cierta preocupación de cómo van las obras del colegio, y si hay algún tipo de riesgo al ser la tercera empresa que se hace cargo de las mismas, y por otro lado si existen garantías de que esta empresa termine las obras.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que si el colegio no se termino por las empresas anteriores, ello se debió a que entraron en situación de concurso de acreedores, no se debió a las obras en sí; sino a la situación de las empresas. La empresa actual está realizando otras obras en la Comunidad de Madrid, que habían sido iniciadas por las empresas que empezaron el colegio de Carabaña. En relación a las obras que ya estaban ejecutadas y se pueden haber deteriorado, están siendo controladas por los técnicos de la Comunidad de Madrid, y las reparaciones están siendo sufragadas por ésta.

- El Sr. Concejal D. Mariano ruega que por el técnico municipal se haga un seguimiento de las obras del Colegio.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que la arquitecta municipal está en contacto con los técnicos de la Comunidad de Madrid que dirigen la obra, esperándose que esté terminado para el mes de septiembre.

- Cuando se van a acometer las obras del saneamiento, para poder dar agua a la Fuente de la Plaza.

Las obras de la red de saneamiento para poder dar agua a la Fuente de la Plaza, empezarán el 31 de marzo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la Sra. Alcaldesa, levantó la sesión, siendo las veinte horas y veinte minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Vº. Bº.

LA ALCALDESA

Fdo. M. Nadia Álvarez Padilla